NORMA Y USOS EN EL ESPAÑOL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL: EL CASO CONCRETO DE LA RADIO ESPAÑOLA

Ana María Ruiz Martínez *Universidad de Alcalá*

Introducción

A. Bello explicaba en su Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, publicada en 1847, que hablar correctamente es hablar "conforme al buen uso, que es el de la gente educada". Según Bello, este uso es "el más uniforme" en la geografía de una lengua "y por lo tanto el que hace que más fácil y generalmente se entienda lo que se dice". En este sentido, la corrección en una lengua concreta tiene que ver con el hecho de que el uso que hacen los usuarios de esa lengua sea lo más uniforme posible, de manera que entre esos hablantes sea efectiva la comunicación. Este buen uso del que habla Bello podemos relacionarlo con el concepto de norma, siempre que entendamos por norma "el conjunto de caracteres lingüísticos a los que se ajusta la corrección gramatical, en general o en un punto concreto" (F. Lázaro Carreter: 1990b: 296) y que, por consiguiente, se deben enseñar y aprender en cualquier contexto de aprendizaje de una lengua, tanto materna como extranjera. Para el caso concreto de la enseñanza de la lengua española a extranjeros, compartimos con C. Blanco Saralegui (2003: 136) la idea de que el profesor de E/LE debe tener presente en el aula "una norma ejemplar estándar del español y sus características panhispánicas, pues esa norma ha de ejercer, en relación, siempre, con el prestigio de las variedades hispánicas, el marco de referencia". Al hablar del prestigio de las variedades hispánicas estamos poniendo sobre el tapete otra realidad, de la que dado el tiempo del que disponemos no podemos ocuparnos en estos momentos: la pluralidad de normas existentes en el mundo hispánico y su importancia para la enseñanza del español como lengua extranjera².

¹ Hemos tomado la referencia bibliográfica y las citas de J. Garrido Medina (1994:15).

² En 1997 y 2000 F. Moreno Fernández reflexionó sobre el modelo lingüístico que debemos seguir en los cursos de E/LE. Asimismo, el XI Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (Zaragoza, septiembre de 2000), dedicado a ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros, también trató diferentes aspectos relacionados con la pluralidad y validez de las distintas normas cultas del español.

En íntima conexión con la *difusión* y *realización* de las normas del español, surgidas de las capitales como posibles modelos de prestigio, se encuentran hoy los medios de comunicación social. A nadie le resultará extraño que con relación a la irradiación de la norma culta de las ciudades como modelo en la enseñanza del español como lengua materna, los medios de comunicación se hayan convertido hoy en su máximo estandarte, pues estos, además de usar las normas del español, ejercen un gran influjo sobre la lengua y son un foco de nivelación y normalización³, debido precisamente a la rapidez de difusión que tiene lo escrito, lo visto y lo escuchado a través de un medio de comunicación determinado⁴. Por esta razón, podemos afirmar que el caudal de información lingüística que reciben los hablantes de la variedad concreta que utiliza el periodista es grande e influye en su actuación lingüística, sobre todo, si un uso difundido por los medios de comunicación se consolida plenamente en el español común.

En el campo concreto que nos ocupa como docentes de E/LE, pensamos que el uso de los medios de comunicación presenta dos grandes ventajas para la enseñanza de la lengua y la cultura en el aula: pues, por un lado, estos medios acercan al discente temas de interés y de máxima actualidad en un ámbito hispánico concreto (contenidos políticos, económicos, científicos, etc.) y, por otro, facilitan la labor del profesor al favorecer que los alumnos accedan a muestras de lengua real (diferentes registros, estilos, etc.)⁵, más allá de las encontradas en los manuales y métodos de enseñanza; sin embargo, también existe otra realidad con la que nos hemos encontrado en el aula de español al emplear algunas muestras de lengua de cualquiera de los canales (la prensa escrita, la televisión y la radio) que hoy tenemos a nuestro alcance, y que tiene que ver,

-

³ La influencia de los medios de comunicación colectiva sobre la vida de la lengua ya fue anunciada por las Academias de la lengua española a mediados de los años ochenta, en una publicación titulada *Primera reunión de Academias de la lengua española sobre el lenguaje y los medios de comunicación*, Madrid, 1987. Para más información, *vid.* F. Moreno Fernández y L. Florián Reyes 1999.

⁴ Esta última afirmación es demasiado general y admite una matización: la rapidez con la que se acerca al espectador o al oyente de cualquier lugar la información emitida por la televisión y por la radio no es evidentemente comparable con el tiempo que necesita el texto impreso para llegar al lector. Por otro lado, la televisión y la radio consiguen adentrarse en rincones alejados, mientras el periódico no se encuentra en todos los lugares.

⁵ Al docente de español como L2 también le interesa llevar al aula la actuación lingüística diferenciada que caracteriza la actividad profesional del periodista, especialmente en los niveles superiores de enseñanza-aprendizaje.

concretamente, con algunas faltas de correspondencia entre el lenguaje usado por los periodistas y la norma o normas del español. De ahí que nos hayamos propuesto, como objetivo principal de esta comunicación, descubrir dentro una norma concreta del español, la castellana, qué usos idiomáticos de los periodistas no coinciden con lo que se considera prestigioso y culto, y ante los que cualquier profesor de E/LE debe estar alerta. Por razones lógicas de tiempo, solamente nos vamos a ocupar de aquellas transgresiones que hemos observado en el nivel morfosintáctico de la lengua española.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo nuestro estudio hemos utilizado los materiales que han sido recogidos para el proyecto *DIES-RTVP* (*Difusión Internacional del Español por Radio*, *Televisión y Prensa*). Se trata de un proyecto internacional que nació hace ya más de una década⁶, con la intención de recoger por países un corpus empírico de materiales lingüísticos procedentes de los medios de comunicación. Con la descripción y el análisis que se hiciera de los diferentes materiales podrían extraerse, por una parte, los rasgos comunes y diferentes de las distintas normas y delimitar así una norma panhispánica, y, por otra, conclusiones que resultaran útiles a los profesionales de los medios.

Como ya hemos adelantado anteriormente, en nuestro trabajo pretendemos centrarnos en una de las tres normas cultas del español de España, la castellana. Por este motivo, nos hemos limitado a estudiar una parte del corpus recopilado por la Universidad de Alcalá y que corresponde a los medios de comunicación de alcance nacional, en los que, según F. Moreno Fernández y L. Florián Reyes (1999: 84), "mayoritariamente se hace uso de una norma castellana". Por ello, todas las muestras de habla analizadas han sido grabadas y transcritas de Radio Nacional de España, Radio 1⁷. También es necesario puntualizar que estas muestras pertenecen a tres tipos de programas o estratos: informativos, retransmisiones deportivas en directo y comentarios deportivos⁸. Asimismo, para nuestra cala lingüística hemos completado las muestras

⁶ Concretamente, el proyecto fue concebido en 1988 por Raúl Ávila en el Colegio de México. Para más información, *vid.* R. Ávila 1994.

⁷ Las grabaciones de realizaron entre los meses de julio y agosto de 1993.

⁸ Queremos precisar que no hemos utilizado la actuación de aquellas personas que aparecían en los programas de radio y que nada tenían que ver con la profesión periodística.

que nos proporciona el proyecto *DIES-RTVP* con otras que nosotros mismos hemos tomado de Radio Nacional de España⁹ en los tres estratos citados.

RESULTADOS

A continuación, vamos a presentar aquellas usos idiomáticos, alejados de la norma culta y prestigiosa, que hemos encontrado en el corpus analizado.

- Cambios en los morfemas de género de algunos femeninos: "el apoteosis final llegó a los cuarenta y cinco minutos del partido", "todo el área madridista", "el mismo arma utilizada".
- Algunas discordancias de número en la oración: entre el sujeto y el verbo: "deberían haberse aprobado una moción de ayuda y solidaridad por la paz y contra la guerra"; "para Izquierda Unida, el nuevo gabinete son incondicionales de Felipe González y Narcís Serra"; entre el sustantivo y el participio que lo modifica: "la asociación contra la injusticia, Asoin de Majadahonda, ha impugnado las listas de adjudicatarios de la segunda fase de viviendas sociales, aprobado por el pleno de la localidad la semana pasada" (también se observa discordancia de género entre las listas y aprobado); y entre el pronombre átono le y el referente, cuando este último va en posición catafórica: "siempre le hacen a los políticos la misma observación". Otras alteraciones en el número tienen que ver con la falsa concordancia que se establece entre la construcción impersonal activa con se y el complemento de persona plural: "se observaban a algunos jugadores hablar con el técnico".
- Omisiones indebidas del artículo tras la preposición en posiciones en las que no puede justificarse, debido al valor identificador que tiene: "en () centro del campo hay pocos jugadores", "el Valencia sólo lanzó tres tiros directos a () puerta", "su cotización en () bolsa ha descendido en picado", "en () liga de campeones no ha ganado todavía ningún partido".
- Uso del distributivo *cada* en lugar de *todas* + artículo con valor de generalización, y no con su valor distributivo: "*cada* semana se repite lo mismo"¹¹.
- Con relación a los pronombres, hemos detectado los siguientes desvíos:

⁹ Los datos han sido recolectados durante los meses de mayo, junio y julio de 2003.

¹⁰ F. Lázaro Carreter (1997: 304-306) ofrece una documentación interesante acerca del cambio de género que se produce en los determinantes y adjetivos que acompañan al término *área*.

¹¹ L. Gómez Torrego (2000: 60) señala que se trata de un catalanismo.

Uso de la forma *ellos* por *sí* con valor recíproco: "los manifestantes comentaban entre *ellos*".

Los ejemplos de leísmo ofrecen una nómina muy abundante, aunque la Real Academia Española acepta únicamente el empleo de le por lo para hacer referencia a personas masculinas y sólo en singular. L. Gómez Torrego (2000: 70) afirma que "de esta manera, lo y le pasan a ser variantes libres del complemento directo masculino de persona singular". En las muestras de la radio que hemos manejado, los ejemplos de leísmo de le por la y de les por los han sido bastante frecuentes: "aunque cercana al PSOE, que le propuso como vocal del Consejo del Poder Judicial; "su trayectoria al frente del Instituto Valenciano de Arte Moderno [...] le ha catapultado hacia el cargo"; "el coordinador general de Izquierda Unida [...] les califica como marineros enrolados para seguir en la catástrofe".

• En el sistema verbal castellano hemos documentado los siguientes quebrantos de la norma:

El empleo del imperfecto de subjuntivo en -ra como pasado del indicativo, y que F. Lázaro Carreter (1990a: 33) ha llegado a calificar como "atentado sintáctico contra la paz idiomática", lo hemos registrado en varios ejemplos: "el presidente reveló lo que *anunciara*" 12 .

El pretérito imperfecto, que indica duración en el pasado, sustituye al pretérito perfecto simple para hacer referencia a un hecho puntual: "la reunión *terminaba* pasadas las tres de la madrugada".

El uso de verbos intransitivos como transitivos: "el club *cesó* al entrenador", así como la aparición de verbos reflexivos con la omisión del pronombre: "la selección española *entrena* en un campo poco habitual". M. V. Romero Gualda (1994: 33) ha

_

¹² Según E. Alarcos Llorach (1994: 159), se trata de un uso "afectado, periodístico y dialectal".

afirmado que estos dos tipos de construcciones se encuentran bien asentados en el lenguaje periodístico.

Otro ejemplo contradictorio con el uso estándar del español es el empleo del gerundio especificativo en lugar de una oración de relativo: "y París y Londres *subiendo* tan sólo unas centésimas".

Usos anómalo del infinitivo cuando no va acompañado de otro verbo al inicio de la narración o la exposición de un hecho: "en cuanto a la meteorología, *advertir* que se acerca un nuevo frente". Este infinitivo funciona como verbo principal de la oración. Se trata de una costumbre muy documentada entre los periodistas de la radio y la televisión que, según M. V. Romero Gualda (1994: 35), "empobrece la expresividad y que la ley del mínimo esfuerzo ha hecho que cale en los usos lingüísticos de toda la comunidad".

Las formas cambiarían, asumiría, se ocuparía, pasaría aparecen con el valor de condicional de información no asegurada en las siguientes oraciones: "cambiarían de ministerio Pedro Solbes, que asumiría el de Economía, José Antonio Griñán, que se ocuparía de Trabajo, Juan Manuel Eguiagaray, que pasaría al Departamento de Administraciones". F. Lázaro Carreter (1990a: 35) llama a esta forma verbal "condicional del rumor o de la conjetura". Este condicional aparece con bastante frecuencia en la prensa española según L. Gómez Torrego (2000: 210).

El empleo de la perífrasis *deber de* + infinitivo con el sentido de obligación, cuando en realidad esta perífrasis posee un valor hipotético: "el equipo debe *de* ganar a toda costa". A propósito de estas perífrasis, E. Alarcos Llorach (1994: 264) ha manifestado que "nunca han estado bien diferenciados sus usos", lo que quizás pueda explicar la frecuente confusión que se produce en el lenguaje oral.

No se considera correcta la construcción *estar* + gerundio con verbos que significan acciones momentáneas: "El árbitro *está pitando* el final del partido".

 Y por último, en el sistema de las preposiciones y locuciones prepositivas hemos detectado los siguientes desvíos:

El empleo de *ante* en lugar de *con*: "en el enfrentamiento *ante* el Betis"; *sobre* ¹³ en lugar de *a*: "el penaltis *sobre* Raúl"; *con* en lugar de *en*: "su puesta a punto *con* el equipo"; *de* en lugar de *por*: "el Pozo Murcia ganó *de* un gol"; *en* en lugar de *dentro de*: "en unos minutos volveremos a conectar con nuestro corresponsal en París". Se trata de un anglicismo muy utilizado en los medios de comunicación para referirse al tiempo de demora; y *contra* en lugar de *a*: "el equipo madrileño se enfrenta esta noche *contra* un combinado".

La utilización de la preposición *a* con objetos directos no personales: "Todavía no se ha encontrado *al* coche que en la madrugada de ayer se dio a la fuga".

El uso de la preposición *para* para indicar la hora: "dos minutos para las doce del mediodía" ¹⁴.

La insistente locución prepositiva *a nivel de*, que los medios de comunicación han difundido y que hoy es utilizada por muchos hablantes con el sentido de "entre": "*a nivel de* población no hay ningún cambio".

La aparición de *desde* sin denotar espacio o tiempo: "*desde* la intervención policial".

FINAL

Aunque en esta comunicación no haya sido nuestra pretensión generalizar sobre la actuación lingüística de los periodistas en las ondas radiofónicas españolas, el hecho de que muchas de las construcciones que hemos seleccionado en nuestro corpus ya estén plenamente asentadas en el lenguaje aparecido en los medios de comunicación, y

¹⁴ M. V. Romero Gualda (1994: 45) indica que este empleo puede explicarse por la influencia del inglés.

¹³ Vid. las palabras que dedica F. Lázaro Carreter (1997: 220) al uso que hacen los periodistas de esta preposición.

el que este lenguaje sectorial de los profesionales se utilice como una expresión más de la lengua común en el aula de E/LE, justifica que realicemos esta llamada de atención sobre los malos empleos del idioma entre los periodistas. Si como docentes hemos de proporcionar al estudiante, sea cual sea el contexto de enseñanza, un instrumento de comunicación culto, debemos estar alertas ante cualquier ataque contra los buenos hábitos idiomáticos.

Y para terminar, nos gustaría hacerlo con unas palabras de F. Lázaro Carreter (1990a: 25): "Por supuesto, al criticar usos que juzgo equivocados en tal lenguaje, me veo obligado a generalizar, pero declarando a la vez que tales usos no son generales, y que no son escasos los profesionales a salvo de censura".

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, Emilio, 1994, Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.

Ávila, Raúl, 1994, "El lenguaje de la radio y la televisión: primeras noticias", *Segundo Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 101-118.

Blanco Saralegui, Carmen, 2003, Formación del profesor de ELE y pluralidad del español: el caso del léxico, Tesis doctoral, Universidad de Navarra.

Cascón Martín, Eugenio, 1999, Manual del buen uso del español, Madrid, Castalia.

Garrido Medina, Joaquín, 1994, *Idioma e información. La lengua española de la comunicación*, Madrid, Síntesis.

Gómez Torrego, Leonardo, 2000 (10ª ed.), *Manual de español correcto*, volumen II, Madrid, Arco Libros.

Lázaro Carreter, Fernando, 1990a, "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?". En Pedro García Domínguez y Alberto Gómez Font (compiladores), *El idioma español en las agencias de prensa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 25-44.

Lázaro Carreter, Fernando, 1990b (3ª ed.), Diccionario de términos filológicos, Madrid, Gredos.

Lázaro Carreter, Fernando, 1997, El dardo en la palabra, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

Moreno Fernández, Francisco y Loreto Florián Reyes, "El proyecto DIES-RTVP (España). El lenguaje de la radio, la televisión y la prensa". En Joaquín Garrido Medina (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 83-90.

Moreno Fernández, Francisco, 1997, "¿Qué español hay que enseñar? Modelos lingüísticos en la enseñanza del español / LE,", *Cuadernos Cervantes*, 14, pp. 7-15.

Moreno Fernández, Francisco, 2000, Qué español enseñar, Madrid, Arco Libros.

Romero Gualda, Mª Victoria, 1994 (2ª ed.), El español en los medios de comunicación, Madrid, Arco Libros.